

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. A 00021315**

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No.

44077

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990842205001

RAZON SOCIAL

ALMACENES CARDOSO (ACARDO S.A.)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CARDOSO MORA LIVIO	ECUATORIANA	0900772914		2.000	2.000.000
2	GUFFANITI GUILLEN ROSA	ECUATORIANA	0900772922		600	600.000
3	CARDOSO GUFFANITI XAVIER	ECUATORIANA	0905115937		800	800.000
4	CARDOSO GUFFANITI MARIAH	ECUATORIANA	0902215052		400	400.000
5	CARDOSO GUFFANITI ELSA				400	400.000
6	CARDOSO GUFFANITI INES	ECUATORIANA	0904375722		400	400.000
7	CARDOSO GUFFANITI GLADYS	ECUATORIANA	0908914484		400	400.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					5.000.000	

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Quil. Junio de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL